

## CIRCULAR INFORMATIVA No. 146

CIR\_BNR\_146.09

México D.F. a 08 de Octubre de 2009

Asunto: Alcance circular sobre Certificados  
de origen de Japón inválidos

En alcance a nuestra circular numero 137, del día 25 de septiembre, mediante la cual hicimos de su conocimiento la problemática que se empezó a suscitar en algunas Aduanas con el rechazo de los Certificados de Origen expedidos en términos del Tratado de Libre Comercio Con Japón, que se encontraban impresos en un papel con un sello de agua o filigrana con la leyenda "**PHOTOCOPY INVALID**", lo cual fue confirmado por las gestiones económicas efectuadas por esta Confederación ante la Dirección General Adjunta de Política Comercial de la Subsecretaría de Economía, al respecto y dado que algunos importadores tuvieron acercamiento con la citada autoridad y la Embajada de Japón, a efecto de que se reconociera por el Gobierno Japonés la validez de dichos documentos, el día de hoy **nos fue confirmado por la Lic Gabriela Martínez Silva, titular de la Dirección Adjunta antes señalada de la Secretaría de Economía, que la embajada de Japón mediante comunicado de fecha 30 de septiembre de este año, confirmó la validez de dichos documentos, aún y cuando ostenten el sello de agua con la leyenda "PHOTOCOPY INVALID",**

Por lo anterior, la Dirección general Adjunta Política Comercial remitió el oficio número DGPC153.IX.513.2009 de fecha 01 de octubre de este año, al titular de la Dirección de Aplicación de Tratados de Libre Comercio de la Secretaría de Hacienda y Crédito público, a efecto de hacer del conocimiento de la Administración General de Aduanas el reconocimiento oficial de los certificados de Origen de Japón que ostente el filigrana "**PHOTOCOPY INVALID**"

Por lo anterior, a partir del 01 de octubre los Certificados de Origen de Japón con dicha leyenda se consideran validos y podrán ser presentados en sus operaciones de importación, **por lo que adjuntamos oficios** para su consulta y soporte en sus operaciones.

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Gerencia Jurídica Normativa  
CLAA  
[claudia.pena@claa.org.mx](mailto:claudia.pena@claa.org.mx)  
[benito.nava@claa.org.mx](mailto:benito.nava@claa.org.mx)  
[emigdio.lugo@claa.org.mx](mailto:emigdio.lugo@claa.org.mx)